



**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI
Facultad Ciencias de la Salud**

Septiembre 2020

Autoridades Nacionales

| | |
|-------------------------------|---|
| Jorge Alarcón Niño | Presidente Nacional |
| Jorge Gaviria Liévano | Vicepresidente |
| Fernando Dejanón Rodríguez | Rector Nacional |
| Floro Hermes Gómez Pineda | Secretario General |
| Ricardo Zopó Méndez | Censor Nacional |
| Alejandro Muñoz Ariza | Director Nacional de Planeación |
| Adela Constanza Díaz | Directora Nacional de Aseguramiento de la Calidad Académica |
| Mario Alejandro López Viveros | Director Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) |
| Elizabeth Villarreal Correcha | Directora Nacional de Investigaciones |

Autoridades Seccionales

| | |
|-------------------------------|--|
| Helio Fabio Ramírez Echeverry | Delegado Personal del Presidente |
| José Hoover Salazar Rios | Rector Seccional |
| Omar Bedoya Loaiza | Secretario Seccional |
| Éibar Adriana Martínez Toro | Síndica |
| Cupertino Fajardo Hurtado | Director Seccional de Planeación |
| María Clara Tovar de Acosta | Dirección Seccional de Aseguramiento de la Calidad Académica |
| Arnaldo Ríos Alvarado | Director Seccional de Investigaciones |

Autoridades de Facultad

| | |
|--------------------------------|--|
| Diana Milena Martínez Buitrago | Decana Facultad de Ciencias de la Salud |
| Luis Gonzalo Zambrano Perafán | Secretario Académico Facultad de Ciencias de la Salud |
| Armando Lucumí Moreno | Coordinadora de Investigaciones Facultad de Ciencias de la Salud |

Autoridades de Programa

| | |
|--------------------------|--|
| Milton César Gómez Gómez | Coordinador del Programa de Especialización en Ginecología y Obstetricia |
|--------------------------|--|

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPITULO I. INFORMACIÓN GENERAL..... | 2 |
| Contexto Institucional..... | 2 |
| Filosofía Institucional | 4 |
| Misión de la Universidad Libre | 5 |
| Visión de la Universidad Libre..... | 5 |
| Principios y Valores | 5 |
| Proyecto Educativo Institucional – PEI | 5 |
| CAPITULO II. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA..... | 7 |
| Justificación de la Especialización..... | 7 |
| Misión y Visión del Programa | 8 |
| Objetivos del Programa | 8 |
| Perfiles | 10 |
| CAPITULO III. ORGANIZACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN..... | 12 |
| Plan de estudios..... | 12 |
| Gestión administrativa del Programa..... | 13 |
| Organización, modelo y estrategias pedagógicas..... | 14 |
| Articulación con la investigación | 18 |
| Articulación con los egresados | 19 |
| Internacionalización y movilidad | 20 |
| BIBLIOGRAFÍA | 20 |

Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Datos generales Especialización en Ginecología y Obstetricia | 7 |
| Tabla 2. Plan de Estudios Ginecología y Obstetricia..... | 12 |
| Tabla 3. Mapa de las prácticas formativas de los residentes de Ginecología y Obstetricia de primer año | 15 |
| Tabla 4. Mapa de las prácticas formativas de los residentes de Ginecología y Obstetricia de segundo año | 16 |
| Tabla 5. Mapa de las prácticas formativas de los residentes de Ginecología y Obstetricia de tercer año | 17 |
| Tabla 6. Mapa de las prácticas formativas de los residentes de Ginecología y Obstetricia de cuarto año..... | 18 |

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la actualización del Proyecto Educativo de la Especialización en Ginecología y Obstetricia adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Libre Seccional Cali, el cual se mantiene en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

La actualización del PEP es el resultado de:

- El plan de mejoramiento del proceso de autoevaluación del año 2019-2020
- La actualización de las condiciones de calidad de los programas, a través del Decreto 1330 de julio de 2019.
- Los cambios en los lineamientos de acreditación de alta calidad a través del Decreto 02 de julio 2020.
- La cultura de la autorregulación y autoevaluación institucional, orientada al mejoramiento continuo.

CAPITULO I. INFORMACIÓN GENERAL.

Contexto Institucional

La Universidad Libre se constituyó como una Institución de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Santafé de Bogotá (Código SNIES 1806), organizada a nivel nacional a través de seis (6) seccionales en las ciudades de Cali (Código SNIES 1807), Barranquilla (Código SNIES 1808), Pereira (Código SNIES 1809), Cúcuta (Código SNIES 1810) y Socorro (Código SNIES 1811) y una sede en la Ciudad de Cartagena. Por Resolución No. 192 de junio 27 de 1946, el Ministerio de Gobierno le otorgó Personería Jurídica a la Universidad, la cual se encuentra vigente hasta la fecha.

La Universidad Libre Seccional Cali se creó gracias a la asociación de egresados de la Universidad Libre de Bogotá, la cual fundó en primera instancia el Colegio Enrique Tulio Tascón en 1971. Posteriormente se inició la organización de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que empezó a funcionar el 11 de septiembre de 1973; el 1 de septiembre de 1975 el Acuerdo 5 de la Consiliatura dio el aval para su creación y el 1 de abril de 1975 se instaló oficialmente el primer Consejo Directivo de la Seccional, reglamentado por el Acuerdo No. 1 de 1976.

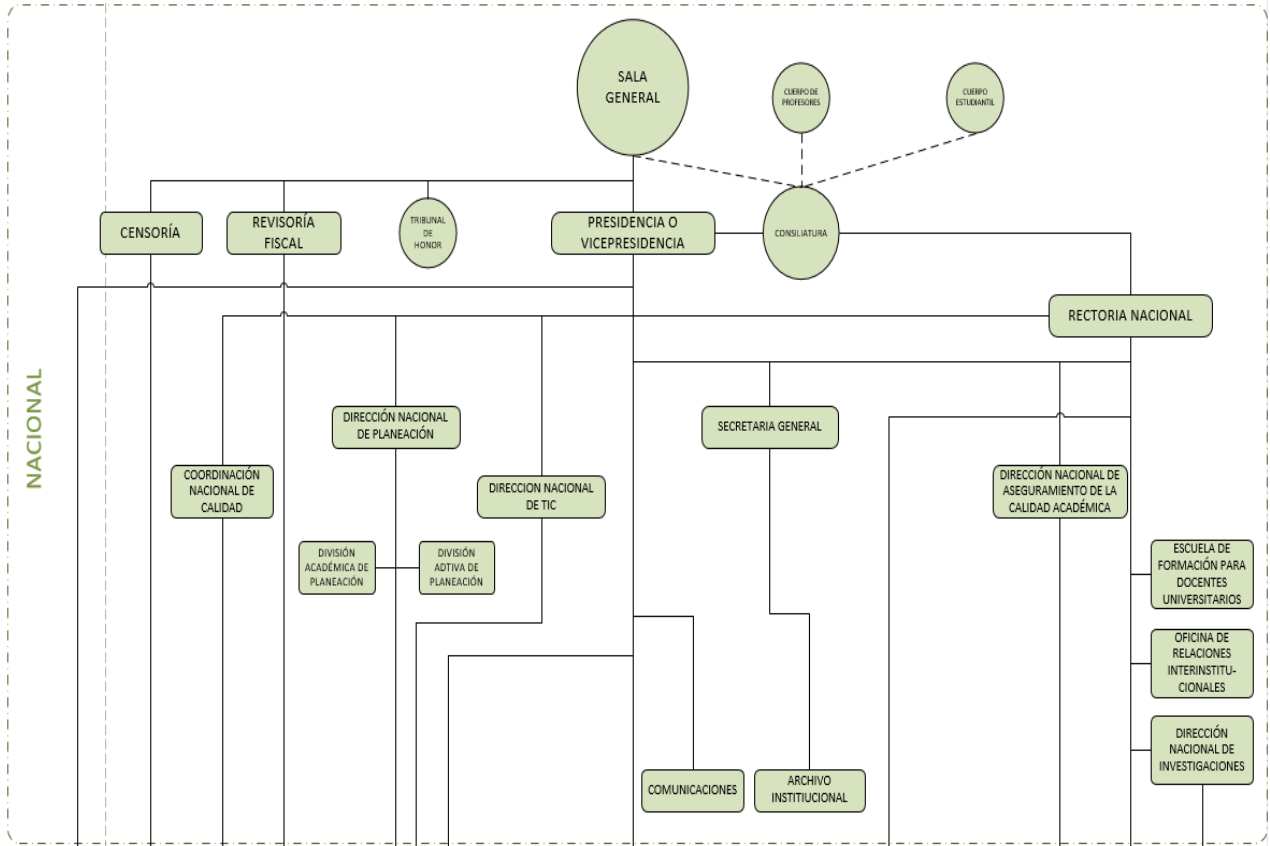
Desde su fundación tiene estatutos propios que rigen las actuaciones de su comunidad, los órganos de dirección, administración e instancias académicas. Los estatutos han sido modificados en varias ocasiones. En la actualidad el estatuto orgánico vigente es el Acuerdo 01 de 1994, promulgado por la Sala General de la Universidad¹.

En la dirección de la Universidad participan egresados, docentes y estudiantes, conforme a sus Estatutos. La estructura académico-administrativa está reglamentada a nivel nacional y a nivel seccional.

A continuación se presentan los organigramas de orden nacional y seccional:

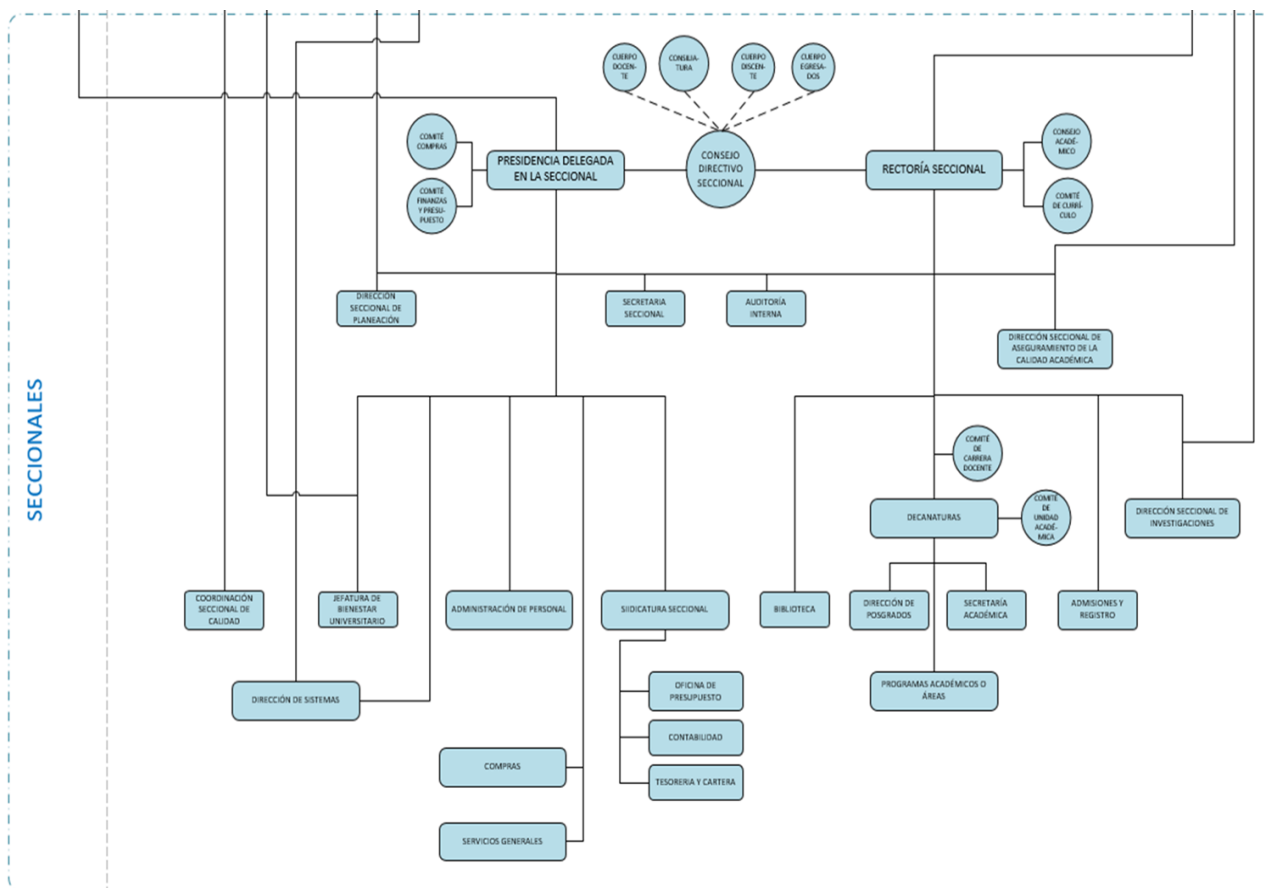
¹Consiliatura Universidad Libre. Actualización Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo No.04 de octubre 6 de 2014.

Ilustración 1. Estructura General de la Universidad Libre



Fuente: Planeación Nacional. 2019

Ilustración 2. Estructura de la Universidad Libre -Seccional Cali



Fuente: Planeación Nacional. 2019

Filosofía Institucional

La Universidad Libre, concebida como una institución liberal a comienzos del siglo XX por su fundador el General Benjamín Herrera, ha tenido por misión procurar a los colombianos una educación inspirada en los principios de libertad de cátedra y el pensamiento científico, inscrita en una visión humanista de la educación superior.

En las palabras de su fundador, se traduce la preocupación por la formación de los educandos en la tolerancia y en el sentido social de sus actividades:

“...La Universidad Libre, no debe ser un foco de sectarismo; ni una fuente perturbadora de la conciencia individual, ese moderno establecimiento debe ser una escuela universal, sin restricciones ni imposiciones; ese hogar espiritual debe ser amplísimo templo abierto a todas las orientaciones del magisterio civilizador, y a todas las sanas ideas en materia de educación; nada que ate la conciencia a los prejuicios y a las preocupaciones; pero nada tampoco que atenté contra la libertad ni la conciencia del individuo. No vamos a fundar una cátedra liberal, sino una

amplísima aula en que se agiten y se muevan, con noble libertad, los temas científicos y los principios filosóficos aceptados por la moderna civilización...”.

Misión de la Universidad Libre

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad. (los sectores dirigentes de la sociedad).
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

Visión de la Universidad Libre

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

Principios y Valores

La Universidad se rige por los principios de libertad de cátedra, examen, aprendizaje universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible. Con lo que respecta a sus valores, la Universidad Libre es una institución dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse por valores como: El Humanismo, la Honestidad, la Tolerancia, la Justicia, la Discreción, la Solidaridad, la Creatividad, El sentido Crítico, el Liderazgo y la Ética.

Proyecto Educativo Institucional – PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Libre nace a partir de los principios, valores y conceptos filosóficos y educativos que sus fundadores e ideólogos aportaron en las primeras décadas del siglo XX, para constituirse en la carta de navegación base para el direccionamiento institucional; este PEI en cumplimiento de la Ley 115 de 1992 y el Decreto 1860 de 1994 se materializa en el Acuerdo 010 de diciembre 11 de 2002 de la Consiliatura, por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, documento que a su vez incorporó lo fundamental del Acuerdo 01 de julio 17 de 1997 de la Sala General, por

medio del cual se adopta la misión y visión de la Universidad y el Estatuto de la Universidad Libre, Acuerdo 01 de julio 27 de 1994.

La comunidad académica de la Universidad Libre concibe el Proyecto Educativo Institucional como herramienta clave para la realización de la misión y de los fines formativos que se derivan de ella, en el ejercicio de su autonomía y de la calidad académica que la caracteriza y que responde a la transformación institucional. Por ello, el PEI es objeto de análisis y evaluación permanente y busca dar respuesta a los constantes cambios y tendencias de orden regional, nacional e internacional en sus componentes de docencia, investigación, proyección social, cultura, desarrollo, educación, pedagogía, convivencia, administración, gestión y evaluación institucional.

Consecuentemente, la Rectoría Nacional ha adelantado a lo largo de los últimos años con la comunidad académica el proceso de análisis y reflexión sobre los postulados que sustentan su Proyecto Educativo Institucional tendiente a dar respuesta a las transformaciones, retos y metas actuales de la Institución, buscando así trazar nuevos horizontes conducentes al logro de niveles de alta calidad en sus procesos. Como resultado de este ejercicio la Universidad ha considerado oportuno actualizar el PEI, en pro de armonizar sus principios, valores, fundamentos y objetivos con las nuevas dinámicas nacionales e internacionales de la Educación Superior y, de manera particular, con los contextos determinados por la sociedad del conocimiento, la globalización y los retos de la competitividad y la excelencia académica.

La Universidad se rige por los principios de libertad de cátedra, examen, aprendizaje, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible. Con lo que respecta a sus valores, la Universidad Libre es una institución dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse por valores como: El Humanismo, la Honestidad, la Tolerancia, la Justicia, la Discreción, la Solidaridad, la Creatividad, El sentido Crítico, el Liderazgo y la Ética.

El Proyecto Educativo Institucional fue actualizado por la Consiliatura de la Universidad Libre por el Acuerdo No. 04 de octubre 6 de 2014² conservando la esencia de la identidad institucional, reafirmando su naturaleza y actualizando los conceptos fundamentales que orientan la actividad académica y la gestión de la Institución.

²<http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/pei22oct14.pdf>

CAPITULO II. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Justificación de la Especialización

La Universidad Libre de Colombia como institución responsable de la apertura de programas educativos a nivel nacional para responder a las necesidades de la comunidad, asumió el compromiso de responder a estas expectativas, aprobó el programa de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el fin de ofrecer al mercado laboral de los profesionales que se requieren para cumplir con los objetivos primordiales de la Ley 100 de 1992, la cual genera demandas de dichos profesionales a través de entidades e instituciones prestadoras de salud, las cuales fundamentan sus acciones en promoción y prevención de la misma.

El cambio actual en los conceptos de salud – enfermedad, las crecientes necesidades y demanda de salud de la población, la reorganización de los servicios y los avances tecnológicos, imponen a la Ginecología y Obstetricia un nuevo estilo de práctica, que debe ser garantizado por un proceso pedagógico conducente a la preparación para afrontar los retos que el momento histórico exige y le permitan ejercer un liderazgo de mayor impacto en todos los niveles de la organización de salud. (Incluir cifras de morbilidad y recursos en Cali y el Valle).

El análisis de la crisis en los sistemas de prestación en los Servicios de Salud en Colombia y América Latina señala una problemática en cantidad y calidad del recurso humano que participa en este proceso.

La Universidad Libre propuso la apertura del Postgrado de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia. Para ello, cuenta con la infraestructura necesaria, tal como el talento humano y el recurso físico, técnico y científico, así como la experiencia de 25 años en programas de salud, tales como la carrera de Pregrado en Medicina y los Postgrados en Gerencia en Servicios de Salud, Salud Ocupacional y Epidemiología Clínica.

Por esto, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Libre, ha diseñado el presente programa, soportado en una base académica, asistencial (escenarios de práctica) y financiera, pertinente, acorde con el Proyecto Educativo Institucional.

Tabla 1. Datos generales Especialización en Ginecología y Obstetricia

| | |
|---------------------------------|--|
| Institución | Universidad Libre |
| Carácter Académico | Educación superior |
| Ciudad | Cali |
| INFORMACIÓN DEL PROGRAMA | |
| Nombre del Programa | Especialización en Ginecología y Obstetricia |
| Título que otorga | Especialista en Ginecología y Obstetricia |
| Código SNIES | 7920 |

| | | | |
|---|----------------------------------|------------------------------------|---|
| Unidad Académica a la que está adscrita el programa | Facultad de Ciencias de la Salud | | |
| Metodología | Presencial | | |
| Nivel de formación | Especialización Médica | | |
| Norma interna de creación | Acta 17 de agosto de 1998 | | |
| Año de creación del programa | 17 de agosto de 1998 | Acreditación o Reacreditación | |
| No. De semestres del programa | 8 semestres / 4 años | Resolución Registro calificado | Resolución 16124 del 30 de septiembre de 2015 |
| No. De créditos que establece el plan curricular | 239 | Resolución de Acreditación | No aplica |
| No. Total de cohortes desde su creación | 20 | Fecha de la última acreditación | No aplica |
| No. De egresados | 64 (hasta el 2019-I) | Vigencia de la última acreditación | No aplica |
| Extensiones del programa | Extensiones del programa | Extensiones del programa | |
| No Aplica | No Aplica | No Aplica | |

Misión y Visión del Programa

En coherencia con la Misión institucional de formar un Especialista en Ginecología y Obstetricia, acorde con los problemas de salud de la mujer en el contexto del perfil epidemiológico de la región, con el mejor entrenamiento científico y con un enfoque integral enfatizando en la investigación y medicina basada en la evidencia.

Consolidarse para el año 2030, como un Programa de formación de especialistas en Ginecología y Obstetricia, líderes en el sector salud, con capacidad crítica para transformar las prácticas institucionales en función del servicio a las mujeres, por medio de la investigación, la gestión del conocimiento y el uso ético de instrumentos tecnológicos de diagnóstico de procedimientos quirúrgicos e intervención terapéutica.

Objetivos del Programa

Objetivo General: formar un especialista en ginecología y obstetricia:

- Acorde con las necesidades del país y la región en cuanto a recursos humanos, científicos y tecnológicos.

- Acorde con las patologías prevalentes en la mujer durante todos sus ciclos.
- Acorde con las políticas, estrategias y planes de desarrollo local, regional y del país.
- Acorde con la evolución de la ciencia, la tecnología y la medicina basada en la evidencia.
- Ceñido en el ejercicio de su profesión a estrictas normas de la ética.
- Capacitado para el autoaprendizaje activo y el desarrollo de habilidades cognitivas tales como la observación objetiva, el razonamiento lógico y el juicio crítico, que le permitan, entre otros aspectos:
 - Comprender los principios básicos que sustenten sus acciones.
 - Diseñar estrategias de acción apropiadas a las necesidades científicas preventivas, diagnósticas, terapéuticas, administrativas, sociales e investigativas, para un desempeño tanto individual como en equipo.
 - Favorecer el avance armónico del estudiante en los diversos niveles de su formación, a fin de que logre integrar y articular los componentes biológico, social, psicológico, ocupacional, ambiental, cultural, político, tecnológico, gerencial y administrativo de la salud.

Objetivos Específicos:

Al terminar su formación el especialista en ginecología y obstetricia debe ser capaz de desempeñarse en los diferentes escenarios a nivel individual, social y comunitario, cumpliendo funciones de diferentes tipos:

- Funciones de promoción de salud:
 - Desarrollar y participar en actividades que promuevan la salud de la mujer durante las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Funciones de prevención:
 - Reconocer el enfoque multifactorial de los aspectos que inciden en la vida de la mujer y su entorno, asociados al proceso salud – enfermedad.
 - Identificar las patologías epidemiológicamente prevalentes en la región para la mujer y establecer programas de vigilancia epidemiológica.
 - Detectar indicadores o factores de riesgo para la salud de la mujer durante su ciclo vital.
 - Promover, participar, coordinar y/o dirigir campañas de prevención en diferentes niveles, dirigidas a la mujer.
 - Orientar a la mujer y a los integrantes del equipo de salud sobre la prevención de enfermedades en las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Funciones de educación en salud:

- Colaborar en programas de educación médica de pregrado y en educación continua en el área de ginecoobstetricia.
- Participar en el entrenamiento de personal del equipo de salud.
- Colaborar en programas de educación en salud para la mujer.
- Función diagnóstica y terapéutica:
 - Elaborar en forma adecuada una historia clínica, con énfasis en la historia ginecoobstétrica.
 - Ejecutar un adecuado examen físico general, obstétrico y ginecológico, y establecer un diagnóstico diferencial.
 - Establecer y desarrollar una intervención farmacológica y quirúrgica que considere de manera integrada todos los factores asociados a las enfermedades de la mujer, de acuerdo con las necesidades y recursos de cada caso.

Perfiles

Perfil profesional:

- El especialista en Ginecología y Obstetricia de la Universidad Libre Seccional Cali tiene habilidades y destrezas para el diagnóstico y tratamiento de los problemas relacionados con la salud de la mujer y su ciclo vital (adolescencia, embarazo, control prenatal, trabajo de parto, parto y post-parto, planificación familiar y menopausia). Dispone de conocimientos epidemiológicos y de cuidado primario con un enfoque biopsicosocial para abordar la salud sexual y reproductiva de la mujer, y ejercer su profesión como líder en los equipos de salud en las instituciones del Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Será un pedagogo permanente y un consultor cálido y afable, para el personal paramédico, el estudiante, el paciente y su familia; además, formulará protocolos en pro del desarrollo investigativo, clínico y epidemiológico sobre las patologías inherentes a su práctica médica, para lo cual utilizará de manera racional y efectiva los recursos tecnológicos y terapéuticos, valorando el impacto en las ecuaciones riesgo- beneficio y costo efectividad.

Perfil del aspirante:

- El médico aspirante a la especialidad en ginecología y obstetricia debe tener disponibilidad de tiempo completo, tener experiencia laboral en áreas afines a la especialidad, demostrar interés en la investigación, comprensión lectora en una lengua extranjera preferiblemente inglés, con sólidos conocimientos de las ciencias biomédicas que fundamenten el aprendizaje sobre el desarrollo de la mujer durante su ciclo vital y las enfermedades que le aquejen.

Perfil ocupacional:

- El especialista en Gineco-obstetricia estará en capacidad de desempeñarse en:
 - Atención de pacientes ambulatorios y hospitalizados de segundo y tercer nivel, en práctica privada e institucional.
 - Atención de pacientes que asisten a la consulta de urgencias de segundo y tercer nivel en la práctica privada e institucional.
 - Actuar como consultor o referente para problemas específicos de Ginecología y Obstetricia.
 - Integrarse a grupos de trabajo multidisciplinario o de las especialidades de segundo nivel en Ginecología y Obstetricia.
 - Ejercer docencia en programas académicos de pre y post-grado y educación médica continua, previa adquisición de las herramientas pedagógicas y didácticas pertinentes.
 - Programas de prevención para enfermedades de mayor prevalencia y alto impacto social en la mortalidad materna, las cuales afectan la salud pública.
 - En programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades de la mujer de interés para la vigilancia epidemiológica.

El perfil del egresado es coherente con el estipulado en el Documento informe consolidado 2002-2003 sobre Especialidades Médica-Quirúrgicas en Medicina, realizado por el Ministerio de Educación Nacional, el ICFES y ASCOFAME (Asociación Colombiana de Facultades de Medicina).³

³ Especialidades Médico-quirúrgicas en Medicina. Informe consolidado 2002-2003. ICFES-ASCOFAME. Serie de Calidad No. 12. Primera edición: 2004.

CAPITULO III. ORGANIZACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN

Plan de estudios

La Especialización en Ginecología y Obstetricia fue creada el 1 de octubre de 1999, por acta de creación interna del 17 de agosto de 1998, obtuvo el registro calificado mediante código SNIES 7920 aprobado por Resolución N° 1758 del 10 de abril de 2007, la Resolución actual de Renovación de Registro Calificado es la No. 16124 del 30 de septiembre de 2015 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

El Programa se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional -PEI- y los Lineamientos Curriculares de la Universidad Libre, que incorpora los principios misionales y define las políticas y los criterios educativos que orientan y definen el currículo, sus componentes y estructura.

A continuación, se presenta el plan de estudios vigente de la Especialización en Ginecología y Obstetricia:

Tabla 2. Plan de Estudios Ginecología y Obstetricia

| Asignatura- Curso - Módulo | Obligatorio | Electivo | Créditos Académicos | Horas de trabajo Académico | | | Áreas o Componentes de Formación del Currículo | | | Número máximo de estudiantes o proyectados |
|---------------------------------|-------------|----------|---------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------|--|---------------|----------------|--|
| | | | | Horas de trabajo directo | Horas de trabajo independiente | Horas de trabajo totales | Específica | Investigación | Complementaria | |
| Primer año | | | | | | | | | | |
| Obstetricia | X | | 33 | 1188 | 396 | 1584 | X | | | 8 |
| Ginecología | X | | 11 | 448 | 80 | 528 | X | | | 8 |
| Infectología | X | | 3 | 108 | 36 | 144 | X | | | 8 |
| Neonatología | X | | 3 | 108 | 36 | 144 | X | | | 8 |
| Patología | X | | 2 | 60 | 36 | 96 | X | | | 8 |
| Genética | X | | 2 | 60 | 36 | 96 | X | | | 8 |
| Medicina basada en la evidencia | X | | 2 | 60 | 36 | 96 | | X | | 8 |
| Salud pública y epidemiología | X | | 2 | 60 | 36 | 96 | | X | | 8 |
| Endocrinología | X | | 4 | 140 | 52 | 192 | X | | | 8 |
| Segundo año | | | | | | | | | | |
| Obstetricia | X | | 20 | 644 | 316 | 960 | X | | | 8 |
| Ginecología | X | | 15 | 500 | 234 | 720 | X | | | 8 |
| Perinatología | X | | 12 | 400 | 176 | 576 | X | | | 8 |
| Cirugía general mama | X | | 5 | 160 | 80 | 240 | X | | | 8 |
| Medicina basada en la evidencia | X | | 5 | 80 | 160 | 240 | | X | | 8 |
| Salud pública | X | | 4 | 52 | 140 | 192 | X | | | 8 |
| Tercer año | | | | | | | | | | |
| Obstetricia | X | | 13 | 480 | 144 | 624 | X | | | 8 |
| Ginecología | X | | 14 | 520 | 152 | 672 | X | | | 8 |
| Ginecooncología | X | | 16 | 588 | 180 | 768 | X | | | 8 |

| Asignatura- Curso - Módulo | Obligatorio | Electivo | Créditos Académicos | Horas de trabajo Académico | | | Áreas o Componentes de Formación del Currículo | | | Número máximo de estudiantes o proyectados |
|---------------------------------|-------------|----------|---------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------|--|---------------|----------------|--|
| | | | | Horas de trabajo directo | Horas de trabajo independiente | Horas de trabajo totales | Específica | Investigación | Complementaria | |
| UCI | X | | 3 | 100 | 44 | 144 | X | | | 8 |
| Uroginecología | X | | 2 | 60 | 36 | 96 | X | | | 8 |
| Ecografía | X | | 6 | 180 | 108 | 288 | X | | | 8 |
| Medicina basada en la evidencia | X | | 6 | 108 | 180 | 288 | | X | | 8 |
| Salud pública | X | | 4 | 52 | 140 | 192 | | X | | 8 |
| Cuarto año | | | | | | | | | | |
| Endocrino/infertilidad | X | | 11 | 363 | 165 | 528 | X | | | 8 |
| Obstetricia | X | | 5 | 160 | 80 | 240 | X | | | 8 |
| Ginecología | X | | 5 | 160 | 80 | 240 | X | | | 8 |
| Laparoscopia | X | | 8 | 304 | 80 | 384 | X | | | 8 |
| Electiva | | X | 16 | 600 | 168 | 768 | | | X | 8 |
| Salud pública | X | | 5 | 160 | 80 | 240 | | X | | 8 |
| Medicina basada en la evidencia | X | | 2 | 60 | 36 | 96 | | X | | 8 |

Fuente: Coordinación Programa Especialización en Ginecología y Obstetricia

Gestión administrativa del Programa

La Especialización en Ginecología y Obstetricia pertenece a la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual, está conformada por 3 programas de pregrado, 1 especialización, 3 Maestrías y 5 especializaciones médicas; actualmente, el Programa de Enfermería tiene Acreditación Nacional e Internacional de Alta Calidad (Acuerdo 03 de 2016 Vigencia 6 Años); el Programa de Medicina igualmente cuenta con Acreditación de Alta Calidad Nacional e Internacional (Res. 017740, del 15 de noviembre de 2018, expedida según el M.E.N. Vigencia 6 Años).

La Facultad tiene a su cargo 3 directores de programas de pregrado y 9 coordinadores de programas de postgrados, cuenta con una Secretaría Académica, oficina de convenios docencia-servicio y lleva a cabo los Comités de Unidad Académica, que es el órgano con poder y decisorio en lo académico, este está conformado por el Rector Seccional o su delegado, la decana, un delegado del Consejo Directivo, un delegado de los estudiantes y un delegado de los profesores.⁴

La Especialización cuenta con un equipo altamente comprometido con las funciones de dirección y organización de la carrera, el coordinador de la Especialización tiene alta trayectoria, experiencia y reconocimiento nacional e internacional; la decana es Magister en Epidemiología y tiene doctorado en Administración; la técnico administrativa de las especializaciones médicas tiene pregrado en Tecnología de

⁴http://aseguramiento.unilibre.edu.co/web/normas/Reglamentos_Academicos/2000/COMITE%20UNIDAD%20ACADEMICA.pdf?zoom_highlight=COMITE#search=%22COMITE%22

Sistemas; por otro lado la Especialización cuenta con el apoyo de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica y Planeación de la Universidad.

Organización, modelo y estrategias pedagógicas

La Especialización tiene 239 créditos académicos, distribuidos en sus cuatro (4) años así:

| Año | Créditos | Horas de trabajo Directo | Horas de trabajo independiente | Total horas por año |
|-------|----------|--------------------------|--------------------------------|---------------------|
| 1 | 62 | 2232 | 744 | 2976 |
| 2 | 61 | 1836 | 1092 | 2928 |
| 3 | 64 | 2088 | 984 | 3072 |
| 4 | 52 | 1807 | 689 | 2496 |
| Total | 239 | 7963 | 3509 | 11472 |

El 82,43% (197/239) de los créditos académicos pertenecen al componente específico, 10,88% (26/239) son del área investigación y 6,69% (16/239) hacen parte del componente complementario.

La metodología usada durante los 4 años de la residencia se relaciona con actividades de tipo docente asistencial, académicas, teórico prácticas, investigativas, las cuales permiten cumplir con los objetivos propuestos, mediante el enfoque de resolución de problemas en un ambiente de investigación formativa.

Algunas de las estrategias didácticas diseñadas para el proceso de enseñanza y de aprendizaje en el programa son:

- Formación por competencias. Esta estrategia de formación es fundamental en el entrenamiento de habilidades y destrezas de la especialización.
- Aprendizaje basado en el paciente. Este corresponde al entrenamiento del residente en pacientes hospitalizados, consulta ambulatoria y procedimientos diagnósticos.
- Aprendizaje basado en la historia clínica o casos. La revisión de casos clínicos para discusión en juntas médicas, la revisión de casos, las correlaciones clínico – patológicas y los estudios de casos para publicación, son los escenarios pedagógicos donde se despliega esta estrategia de aprendizaje.
- Aprendizaje basado en la simulación y entornos virtuales de aprendizaje. Se realiza el desarrollo de un programa de simulación para el logro de competencias sobre el hacer. Este programa tiene una secuencia por año de residencia en donde se incluyen prácticas sobre el trabajo de parto, nomenclatura obstétrica, parto instrumentado, hemorragia postparto, desgarros de 3 y 4 grado, extracción fetal podálica y situación transversa,

código azul y distocia de hombros. Estas simulaciones cuentan con el apoyo del laboratorio de simulación de la Universidad Libre en su campus de Valle del Lili.

- Aprendizaje individualizado. El programa dispone de un número suficiente de docentes que en la mayoría de los casos y del tiempo de entrenamiento el residente recibe de manera personalizada la instrucción y el conocimiento.
- Clases magistrales, seminarios, foros, congresos. La revisión de temas por parte del residente y la transmisión de conocimientos teóricos actualizados forman parte importante del aprendizaje.
- El aprendizaje mediado o colaborativo: el acompañamiento tutorial los clubes de revista, las grandes sesiones y las revistas docente-asistenciales de los servicios se constituyen en piezas claves de inteligencia organizativa y disciplinar que favorece la colaboración, el intercambio y el encuentro de saberes disciplinares e interdisciplinares, y de las experiencias de los participantes, al igual, que la difusión de fuentes de información y hallazgos de investigación útiles para la formación y el entrenamiento de los residentes.
- El aprendizaje se desarrolla inter y multidisciplinariamente en ambientes compartidos entre los diferentes programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde el residente interactúa y participa activamente.
- Uso de las bases de datos- los sistemas de información. El programa promueve frecuentes capacitaciones en uso de búsqueda de literatura científica de bases de datos como parte del programa transversal de formación de medicina basada en la evidencia, algunas de estas bases son Medline (americana), Embase (Europea), Scopus, Lilacs (latinoamericana), Central (Experimentos en salud Cochrane).

Las actividades y estrategias son desarrolladas en gran medida en los escenarios de práctica formativa, a continuación, se presenta el mapa de las prácticas formativas de los residentes de Ginecología y Obstetricia:

Tabla 3. Mapa de las prácticas formativas de los residentes de Ginecología y Obstetricia de primer año

| Nombre de la práctica | Competencias por desarrollar | Escenario | Nivel de complejidad |
|--------------------------------------|---|--|----------------------|
| Obstetricia I | Construcción de procesos de enfoque clínico de la paciente obstétrica, vigilancia del trabajo de parto y abordaje práctico de los diferentes mecanismos del parto. | Centro de simulación Universidad Libre Seccional Cali. | No aplica |
| | Desempeñarse con suficiencia en los procedimientos médico quirúrgicos en la paciente durante su proceso de parto y puerperio de acuerdo con el nivel de delegación en su entrenamiento. | Clínica Versalles 7600103359-01 | Alta |
| Clínica Farallones S.A 7600105765-01 | | Alta | |
| Infectología | Construcción de procesos de enfoque clínico de la enfermedad infecciosa, aproximación diagnóstica y terapéutica, utiliza las herramientas clínicas apropiadas de acuerdo con el entorno laboral en el que se rodee con el fin de optimizar los recursos. Plantear estrategias para el control y vigilancia epidemiológica tanto en el ámbito hospitalario como ambulatorio. | Clínica Versalles 7600103359-01 | Media |
| | | Centro Médico Imbanaco 7600101111-16 | Alta |

| Nombre de la práctica | Competencias por desarrollar | Escenario | Nivel de complejidad |
|-----------------------|--|--|----------------------|
| Neonatología | Correlacionar las diferentes entidades del embarazo, parto y puerperio que influyen en la morbilidad y mortalidad del recién nacido. | Clínica Palma Real 1752009397-01 | Alta |
| Ginecología I | Adquirir habilidad clínica en la prevención, identificación, manejo e intervención quirúrgica de las patologías más comunes que aquejan a la mujer en diferentes ciclos vitales. | Hospital Mario Correa Rengifo 7600103954-01 | Media |
| Endocrinología | Identificar, Diagnosticar y realizar abordaje médico de las patologías endocrinológicas más frecuentes que aquejan a la mujer en diferentes etapas de su ciclo de vida. | Centro Médico Imbanaco 7600101111-16 | Alta |
| Patología | Identificar las características macro y micro de las diferentes patologías benignas y malignas del tracto genital femenino. | Universidad Libre Seccional Cali | No aplica |

Tabla 4. Mapa de las prácticas formativas de los residentes de Ginecología y Obstetricia de segundo año

| Nombre de la práctica | Competencias por desarrollar | Escenario | Nivel de complejidad |
|-------------------------|--|---|----------------------|
| Obstetricia II | Construcción de procesos de enfoque clínico de la paciente obstétrica, vigilancia del trabajo de parto y abordaje práctico de los diferentes mecanismos del parto. | Centro de simulación Universidad Libre Seccional Cali. | No aplica |
| | Desempeñarse con suficiencia en los procedimientos quirúrgicos en la paciente durante su proceso de parto y puerperio, cesáreas de baja y mediana complejidad, instrumentación del parto, corrección, legrado obstétrico, quirúrgica de desgarros grado III y IV, masas anexiales incidentales, hemorragia postparto, ligaduras hemostáticas y emergencias Obstétricas. | | |
| | Participar en procedimientos quirúrgicos complejos como histerectomía obstétrica, ligadura de hipogástricas, ruptura uterina, trauma obstétrico penetrante. | | |
| Ginecología II | <ul style="list-style-type: none"> - , historia clínica Anamnesis, examen físico, abordaje clínico y paraclínico de las distintas patologías médicas en cada ciclo vital de la mujer. - Realización de procedimientos quirúrgicos abdominales y vaginales supervisados por su docente. - Participar en procedimientos reconstructivos y plásticos del área genital. - Seguimiento y control de pacientes atendidas. - Realización de procedimientos endoscópicos guiado por su docente. | Clínica Versalles 7600103359-01 | Alta |
| | | Hospital San Juan de Dios 7600103715-01 | Media |
| | | Clínica Farallones S.A 7600105765-01 | Alta |
| Perinatología | Prevenir, diagnosticar tratar y rehabilitar las diferentes patologías médicas y quirúrgicas del binomio madre feto durante la gestación, parto y puerperio. Emplear las diferentes metodologías diagnósticas en la identificación de patologías propias de la gestación, alteración fetal y relación binomio madre-feto. | Clínica Versalles 7600103359-01 | Media |
| | | Centro Médico Imbanaco 7600101111-16 | Alta |
| | | Clínica Farallones S.A 7600105765-01 | Alta |
| Cirugía General de Mama | Diagnóstico y tamización de las patologías benignas y malignas del Seno. | Centro Médico Imbanaco 7600101111-16 | Alta |
| | Seguimiento clínico e imagenológico de las diferentes patologías benignas y malignas del seno. | ESE Instituto Nacional de Cancerología 1100106065-01 | Alta |
| | Cirugía de patología benigna y maligna de seno. | Clínica Nuestra Señora de los Remedios 7600101125-01 | Alta |

Tabla 5. Mapa de las prácticas formativas de los residentes de Ginecología y Obstetricia de tercer año

| Nombre de la práctica | Competencias para desarrollar | Escenario | Nivel de complejidad |
|-----------------------------|---|---|----------------------|
| Obstetricia III | Construcción de procesos de enfoque clínico de la paciente obstétrica, vigilancia del trabajo de parto y abordaje práctico de los diferentes mecanismos del parto. | Centro de simulación Universidad Libre Seccional Cali. | No aplica |
| | Desempeñarse con suficiencia en los procedimientos quirúrgicos en la gestante durante su proceso de parto y puerperio, cesáreas de alta complejidad. | Clínica Versalles 7600103359-01 | Alta |
| | | Clínica Farallones S.A 7600105765-01 | Alta |
| Unidad de Cuidado Intensivo | Diagnosticar las diferentes patologías en su aspecto crítico e iniciar un abordaje terapéutico con el fin de preservar las funciones fisiológicas en la relación madre-feto durante el embarazo, parto y puerperio. | Clínica Versalles 7600103359-01 | Alta |
| Uroginecología | Desarrollar habilidades clínicas en el diagnóstico clínico, recursos diagnósticos, intervenciones quirúrgicas de la paciente con incontinencia urinaria y patología de piso pélvico. | Hospital Mario Correa Rengifo 7600103954-01 | Media |
| | | Clínica Los Andes S.A. 7600102103-01 | Alta |
| Ginecooncología | Desarrollar habilidades clínicas en la prevención, tamizaje, diagnóstico e intervención de la patología premaligna y maligna del tracto ginecológico en los ciclos vitales de la mujer. | Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S. E 7600103799-01 | Media |
| | | ESE Instituto Nacional de Cancerología 1100106065-01 | Alta |
| Ecografía | Realizar el abordaje diagnóstico obstétrico y ginecológico a través del ultrasonido en las diferentes etapas de la gestación y ciclo vital de la mujer. Identificar las distintas alteraciones anatómico-funcionales fetales en los diferentes trimestres. Realizar identificación de patología ginecológica frecuente. | Clínica Versalles 7600103359-01 | Alta |
| | | Centro Médico Imbanaco 7600101111-16 | Alta |
| | | Clínica Farallones S.A 7600105765-01 | Alta |
| | | Clínica Palma Real S.A.S 76520093970-01 | Alta |
| Ginecología III | Realizar el examen físico e historia clínica de la paciente con patología ginecológica. Indicar estudios diagnósticos frente a la patología ginecológica o ciclo vital. Realizar las intervenciones médicas y quirúrgicas según patología por ciclo vital. | Clínica Los Andes S.A. 7600102103-01 | Alta |

Tabla 6. Mapa de las prácticas formativas de los residentes de Ginecología y Obstetricia de cuarto año

| Nombre de la práctica | Competencias para desarrollar | Escenario | Nivel de complejidad |
|------------------------|--|--|----------------------|
| Obstetricia IV | Desarrollar Capacidad resolutive de los eventos complejos médicos y quirúrgicos obstétricos de la mujer en embarazo, parto y puerperio. | Clínica Versalles 7600103359-01 | Alta |
| | | Clínica Farallones S.A 7600105765-01 | Alta |
| Ginecología IV | Desarrollar capacidad resolutive de los eventos quirúrgicos complejos y de manera integral frente a los diferentes ciclos vitales de la mujer. | Clínica Los Andes S.A. 7600102103-01 | Alta |
| Endocrino/infertilidad | Diagnosticar y realizar el abordaje inicial de las patologías que alteran la posibilidad reproductiva en la mujer. | Centro Médico Imbanaco 7600101111-16 | Alta |
| Laparoscopia | Desarrollar habilidades quirúrgicas en la realización de la cirugía mínimamente invasiva. | Centro Médico Imbanaco 7600101111-16 | Alta |
| | | Clínica DESA Cali 7600109837-01 | Alta |
| Electiva | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el abordaje diagnóstico obstétrico y ginecológico a través del ultrasonido en las diferentes etapas de la gestación y ciclo vital de la mujer. - Identificar las distintas alteraciones anatómico-funcionales fetales en los diferentes trimestres. - Realizar identificación de patología ginecológica frecuente. - Diagnosticar y realizar el abordaje inicial de las patologías que alteran la posibilidad reproductiva en la mujer | Clínica Farallones S.A 7600105765-01 | Alta |
| | | Centro Médico Imbanaco 7600101111-16 | Alta |
| | | Clínica Versalles 7600103359-01 | Alta |
| | | Hospital San José de Buga 7611103495-01 | Media |
| | | Clínica Nuestra Señora de los Remedios 7600101125-01 | Alta |
| | | Clínica Los Andes S.A. 7600102103-01 | Alta |
| | Clínica Palma Real 1752009397-01 | Alta | |

Articulación con la investigación

La investigación en la Universidad está alineada a su misión de aportar a la conciencia crítica del país y de la época, como recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, que hace suyo el compromiso de: a) formar dirigentes para la sociedad, b) propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país, c) procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales, d) ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes que impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos (Acuerdo 06 del 27 de septiembre de 2019)⁵.

La Universidad Libre ha estipulado 4 macro líneas nacionales de investigación: 1. Educación, derecho, cultura y sociedad; 2. Ciencias, tecnología e innovación; 3. Universidad, empresa, estado y sociedad; y 4. Sociedad y posconflicto, las cuales tienen un portafolio de proyectos, que muchos de ellos, incluyen el aporte a los

⁵ <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/noticias-home/1432-acuerdo-no-6-27-de-septiembre-de-2019>

objetivos de la Agenda Global 2030, la cual busca lograr el desarrollo sostenible en un mundo diverso, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En estas 4 líneas se circunscriben los 100 grupos de investigación de toda la Universidad, de los cuales 35 pertenecen a la Seccional Cali, de esos, 1 es de la Especialización en Ginecología y Obstetricia, GIGYO (Grupo de Investigación en Ginecología y Obstetricia), cuenta con 3 líneas de investigación: estudios de ginecología, estudios de obstetricia y medicina basada en la evidencia y en la convocatoria de Colciencias del 2018, subió de categoría de la C a la B ⁶.

Articulación con los egresados

El egresado forma parte de las políticas institucionales acordes a la articulación con la vida Universitaria propende por su formación permanente, de conformidad con el Acuerdo No. 05 de diciembre 10 de 2014 “Por el cual se adopta y aprueba el Plan Integral de desarrollo Institucional (PIDI) 2015 – 2024⁷ este Plan contiene 14 programas y 28 proyectos. En el programa 7, una Universidad con amplia proyección social, y el proyecto 16 Sistema de egresados e impacto en el medio. Por tal motivo la Universidad Libre continua mejorando los vínculos académicos, intelectuales, laborales y de trasmisión de conocimiento en todas sus formas y expresiones con los egresados graduados de las diferentes facultades y programas que ofrece la Universidad Libre, de tal suerte que se logre una integración solidaria y de cooperación entre los egresados graduados y su Alma Máter, además de garantizar a la sociedad la existencia de Instituciones de Educación Superior con los más altos requisitos de calidad en la formación intelectual y pertinencia de los programas académicos, así como de la importancia que debe dársele al vínculo graduado – Universidad – empresa.

Los egresados para la Universidad constituyen un factor de suma importancia porque ellos reflejan el cumplimiento de los propósitos institucionales de formación, dirigidos a proveer a la sociedad de profesionales idóneos con una formación integral, acorde con conocimientos técnicos, tecnológicos, científicos, éticos y competentes para el desempeño profesional entendiendo que el conocimiento es dinámico, de tal manera que necesita una actualización permanente. Por lo tanto, el egresado en su aplicación de conocimiento despliega competencias, con las que ha sido formado y refleja su condición cultural y aspectos de su tránsito en su formación profesional.

El Programa realiza actividades académicas tendientes a dinamizar una relación recíproca con sus egresados, promoviendo su articulación permanente y sentido de pertenencia con la Universidad ejemplo de esto son las conferencias con apoyo de la virtualidad que realizan los docentes de la especialización y donde los egresados son invitados, consolidación de un grupo de chat por la plataforma de WhatsApp con todos los egresados para hacerles seguimiento, enviar información relevante y mantenerse en contacto con el programa, también son invitados los egresados a los

⁶https://sba.colciencias.gov.co/Buscador_Grupos/busqueda?q=GRUPO%20INTERINSTITUCIONAL%20DE%20GINECOLOGIA%20Y%20OBSTETRICIA%20GIGYO&pagenum=1&start=0&type=load&inmeta=COD_ID_GRUPO%20COL0047628

⁷ <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/729-acuerdo-no-05-diciembre-10-de-2014>

Simposios en Ginecología y Obstetricia organizados por la especialización, actualmente va en su versión 18.

Internacionalización y movilidad

Los Acuerdos 09 de octubre de 2019⁸ y 03 de julio de 2013⁹, establecen las diversas alternativas de internacionalización y movilidad docente y estudiantil.

Bajo la modalidad de intercambio académico, los estudios que realicen los estudiantes del Programa en una universidad colombiana o extranjera con las cuales existe convenio, podrán ser homologados en su programa académico, bien sea por créditos o por contenidos programáticos, previa evaluación del decano de la facultad a la cual está adscrito el programa y del concepto del Comité de Unidad Académica sobre las equivalencias de los créditos.

También es posible que los estudiantes accedan a esta modalidad de intercambio bajo la figura de estudiante visitante en el marco de la libre movilidad.

La comunidad educativa (docentes, residentes y egresados) de la Especialización en Ginecología y Obstetricia han participado como ponentes o asistentes en eventos de impacto nacional e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación Nacional. Acuerdo 02 del 1 de julio del 2020. Sobre nuevos lineamientos de acreditación de alta calidad.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 sobre Registro Calificado.

⁸ <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/normatividad-vigente#2019>

⁹ http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/acdo_no_05-03.pdf